

"2016: AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONSTRUCCIÓN".

Jueves 07 de junio de 2016

ASUNTO: Postura del Órgano Garante de Sonora en la PNT.

Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez

Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia PRESENTE

Posicionamiento del Consejo General del Órgano Garante del estado de Sonora en la integración a la Plataforma Nacional de Transparencia

A partir del 5 de mayo, Sonora se encuentra dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, empezando con el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, el cual se conecta al INFOMEX Sonora para que los sujetos obligados realicen la gestión de las solicitudes.

Desde el inicio de la Plataforma Nacional de Transparencia, se han venido presentando varias incidencias, por lo que el sistema INFOMEX Sonora fue habilitado de nuevo para la recepción de solicitudes por parte del ciudadano. Las incidencias presentadas dentro de la Plataforma en Sonora son:

- 1. No se registraban solicitudes por parte del ciudadano, cuando este no proporcionaba su domicilio. (el cual ya se corrigió).
- 2. Al ciudadano no llegaba folio de solicitud y por lo tanto no podía imprimir acuses, lo que ocasiono que se generaran muchas solicitudes en el sistema INFOMEX Sonora. (incidencia que ya quedó corregida).
- 3. Los tipos de entrega de la Solicitud, no coinciden con los tipos de entrega del sistema INFOMEX, por lo que cuando el ciudadano pide la respuesta por medio de la Plataforma a la unidad de enlace le aparece con reproducción con costo.
- 4. Si un ciudadano al generar su solicitud adjuntaba un archivo con los requerimientos, la unidad de enlace no podía visualizar el documento. (Se corrigió esta semana)



Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

5. Una vez realizada la solicitud, el ciudadano en ocasiones no puede verla en mis solicitudes,

le muestra un mensaje de error de comunicación.

6. El ciudadano en su bandeja de solicitudes realizadas no puede visualizar la respuesta si esta

tiene archivos adjuntos. (Quedó corregido esta semana).

A pesar de todas incidencias, Sonora ha seguido trabajando con la Plataforma y el Sistema

INFOMEX a la par, como lo marca la Ley General de Transparencia.

Por lo que respecta a los Sistemas de Medios de Impugnación y Portal de Obligaciones,

se ha trabajado en la configuración en la manera posible, ya que presentan al muchas

incidencias y una vez avanzado en la configuración en ocasiones se ha borrado la

información, ocasionando esto el volver a empezar con las configuraciones.

El Instituto Sonorense de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos

Personales (ISTAI), tiene el siguiente avance de configuración dentro de la Plataforma

Nacional de Transparencia:

• Homologación del catálogo de sujetos obligados con el INFOMEX Sonora

Creación de usuarios para el Órgano Garante, para la gestión de recursos de revisión

• Configuración de la normatividad para el portal de obligaciones

Creación y configuración de formatos para la publicación en el portal de obligaciones

Hemos intentado iniciar la operación del Sistema de Medios de Impugnación, pero aún

no se nos ha hecho posible por las incidencias, las cuales hemos reportado y dado seguimiento

en el INAI, pero hasta el momento aún no hemos podido turnar los recursos de revisión.

Estaremos al tanto de las actualizaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia,

para poder trabajar con eficiencia en los Sistemas que están contenidos en ella.

Atentamente

Lic. Martha Arely López Navarro

Representante del Pleno del ISTAI

